

LITIGACIÓN CIVIL AVANZADA

Trimestre: Tercero

Créditos: 4 ECTC

Horas de dedicación del estudiante: 100

Lengua de docencia: castellano-catalán

Coordinador asignatura: Jaume Solé

Datos de contacto: jaume.sole@upf.edu

Profesores:

- **Jaume Solé.** Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad Pompeu Fabra.
- **Berta Pellicer.** Magistrada de Primera Instancia de Barcelona
- **Juan Garnica.** Magistrado-Presidente Secc. 15ª AP Barcelona.
- **Antonio Salas** Magistrado TS (Sala 1ª)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Litigación Civil Avanzada pretende profundizar en los contenidos y las características del proceso civil que se estudia en la asignatura troncal Litigación Civil y Mercantil, que se imparte en el primer trimestre del Máster

El proceso civil regulado en la Ley de Enjuiciamiento 1/2000, de 7 de enero, aparece como la herramienta adecuada para resolver las controversias propias del orden jurisdiccional civil. Sobre la base de las actuaciones escritas propias del período de alegaciones, tanto en la audiencia previa, como en fase de juicio, la oralidad y la inmediación adquieren un papel protagonista. Por esta razón, dando por sabidos los aspectos generales del proceso civil analizado en la asignatura troncal impartida en el primer trimestre, esta asignatura pretende analizar aspectos más puntuales de la dinámica procesal civil, poniendo en práctica los contenidos del temario general y abordando con más detalle materias concretas. La participación del alumno será esencial, tanto ejercitando las prácticas que se propondrán en la dualidad de los roles asignados, como interviniendo en las sesiones que impartirán profesionales expertos en la materia. La revisión de todas las fases de la primera instancia, así como los recursos ordinarios y extraordinarios, medidas cautelares y procesos especiales, serán las materias sobre las que versará el temario de la asignatura.

2. COMPETENCIAS A ADQUIRIR (SEGÚN RD 775/2011)

E1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

E3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela, jurisdiccionales nacionales e internacionales.

E10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

E11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

E13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

E14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios

3. CONTENIDOS, PROGRAMACIÓN Y PROFESORADO

Sesión	Día y hora	Profesor	Materia
1	11/04 (18-20 h)	Jaume Solé Berta Pellicer	Presentación de la asignatura. Actos preparatorios del proceso.
2	12/04 (18-20 h)	Jaume Solé Berta Pellicer	Período de alegaciones
3	18/04 (18-20 h)	Jaume Solé Berta Pellicer	Período de alegaciones
4	26/04 (18-20 h)	Jaume Solé Berta Pellicer	Período de alegaciones
5	4/05 (16-18 h)	Jaume Solé Berta Pellicer	La audiencia previa
6	9/05 (18-20 h)	Jaume Solé Juan Garnica	La audiencia previa
7	16/05 (18-20 h)	Jaume Solé Berta Pellicer	El juicio oral
8	17/05(18-20 h)	Jaume Solé Berta Pellicer	L segunda instancia
9	23/05 (18-20 h)	Jaume Solé Berta Pellicer	El juicio oral
10	30/05 (18-20 h)	Jaume Solé Berta Pellicer	Ejecución
11	1/06 (18-20 h)	Jaume Solé Antonio Salas	El recurso extraordinario por infracción procesal y la casación civil
12	5/06 (18-20 h)	Jaume Solé Berta Pellicer	Ejecución y apremio

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA I EXAMEN ORAL.

La nota final de esta asignatura toma como base la evaluación continua, que corresponderá a las actividades llevadas a cabo durante las sesiones de clase (participación oral en las clases y entrega de trabajos escritos en término), que permitirá obtener hasta un 40% de la nota definitiva y un examen escrito sobre los temas tratados en cada sesión, que se valorará sobre el 60% restante de la nota.

Sistema de recuperación: los alumnos que no superen la evaluación continuada tendrán la oportunidad de hacer un examen oral sobre los temas tratados en clase, dentro del período previsto para los exámenes de recuperación.

5. TEXTOS LEGALES Y BIBLIOGRAFIA RECOMENADA

5.1. TEXTOS LEGALES

- Ley de Enjuiciamiento Civil (L 1/2000, de 7 enero)
- Ley Orgánica del Poder Judicial (LO 6/1985, 1 julio)
- Ley de Asistencia Jurídica Gratuita (L 1/1996, 10 enero)

5.2. BIBLIOGRAFIA BÁSICA

ASENCIO MELLADO J.M., *Derecho Procesal Civil*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010, 494 pàgs.

CORTÉS DOMÍNGUEZ V., MORENO CATENA V., *Derecho Procesal Civil*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, Tomo II, parte especial 319 pàgs.

ORTELLS RAMOS M., con (JUAN SÁNCHEZ R., BONET NAVARRO J, BELLIDO PENEDÉS R., CUCARELLA GALIANA LL., MARTÍN PASTOR J., CÁMARA RUIZ J, MASCARELL NAVARRO J.), *Derecho Procesal Civil*, Aranzadi, 2010, 1114 pàgs.